

# Ampliación de plazo para la implementación de cambio de razón social del Fondo SCOTDVC

9 de febrero de 2023

Estimado Inversionista:

Te informamos que en alcance a nuestro aviso de fecha 22 de noviembre de 2022, en el que te informamos que con fecha 15 de noviembre de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió oficio de autorización y modificación a estatutos sociales respecto del cambio de denominación social, el cual será aplicado al **Prospecto de Información al Público Inversionista** del Fondo señalado, hacemos de tu conocimiento que se ampliará la fecha de implementación del mismo conforme a lo siguiente:

El cambio más relevante realizado respecto a la versión anterior es:

FONDO	OFICIO	CAMBIO RELEVANTE	FECHA DE IMPLEMENTACION
SCOTDVC	154/26137108/2022	1. Cambio de denominación social	En breve te notificaremos la fecha en que iniciara vigencia*

A partir de la fecha señalada\* podrás consultar el Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información con Clave para la Inversión (DICI) en [www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx)

Atentamente.  
 Scotia Fondos, S.A. de C.V.  
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Scotia Global Asset Management y Scotia Fondos son las marcas bajo las cuales Scotia Fondos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat subsidiarias directas o indirectas en propiedad absoluta de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), comercializan y distribuyen fondos mutuos, así mismo reconocen el derecho innegable que tiene el cliente de contratar a través de un tercero independiente los productos y/o servicios adicionales o ligados a los mencionados en esta publicación o aquellos que pudieran ofrecer cualesquiera de las Entidades de su Grupo Financiero.